

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 4.668/2011

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar la Encomienda de Gestión de las doce naves construidas en el Polígono Industrial San Antonio de Belmez, realizada, por Acuerdo Plenario adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2009, a favor de la Empresa Pública Municipal Ardepinsa, S.L.

En Belmez, a 4 de mayo de 2011.- La Alcaldesa, firma ilegible.